

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC09VOAP/2018, DE 3 DE JULIO, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA TESIS INDUSTRIALES CON LA EMPRESA CLARIANT

Habiendo sido convocado proceso selectivo para un contrato predoctoral de Personal Investigador para Tesis Industriales con la colaboración de la empresa Clariant (BOUCA nº 258, de 6 de julio de 2018) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes recogido en la base 4.1 de las normas reguladoras de la convocatoria, se procede a publicar Listado Provisional de Admitidos y Pendientes subsanación para la línea de investigación convocada en los términos previstos en la base 5.

LISTADO DE PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y PENDIENTES SUBSANACIÓN:

| REF | DENOMINACIÓN | | |
|--------------------|--|---|--|
| TDI-11-18 | Caracterización mediante microscopía electrónica de nanopartículas de aleaciones de metales nobles | | |
| APELLIDOS | NOMBRE | SUBSANACIÓN | |
| RIVELOTT RODRÍGUEZ | EMILIO | Se requiere aportación certificación académica personal de la titulación de Master. | |

Según la base 5, los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este listado, para efectuar subsanaciones, no pudiéndose presentar en este plazo documentos acreditativos de los méritos reseñados en el currículum ni reformular la solicitud presentada.

La presentación de los documentos de subsanación se hará adjuntando los documentos a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática. La información para realizar este trámite se encontrará en la página del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica <http://vrteit.uca.es/convocatorias/personal-conv/>

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL,

Carlos Moreno Aguilar

Código Seguro de verificación:dRjWVFR7p+ihnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MORENO AGUILAR | FECHA | 06/09/2018 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | dRjWVFR7p+ihnn2SAYSHpg== | PÁGINA 1/1 |



dRjWVFR7p+ihnn2SAYSHpg==